

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

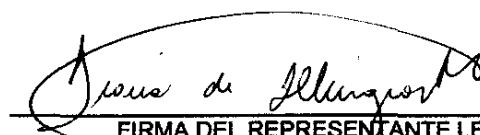
Guayaquil miércoles 28 noviembre 2012

AGUIRRE CARBO DIANA MARIA DEL CARMEN, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **EXCLUCORP S.A.**, con Expediente Número 69413 y RUC 0991277358001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: AGUIRRE CARBO DIANA MARIA DEL CARMEN
Identificación 0906794938



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Marzo 23 del 2010.

Señora:
DIANA MARIA AGUIRRE CARBO
DE ILLINGWORTH
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

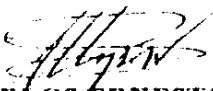
Cumpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "EXCLUCORP S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reclegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**.

Conforme a los artículos Duodécimo, Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto, del Estatuto Social de la Compañía reformado en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante Escritura Pública celebrada ante el Abg. Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda, Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, de fecha 24 de Marzo de 1995, quedando inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Agosto de 1995 de fojas 30.293 a 30.305, número 4.277 del Registro, Libro de Industriales y anotada bajo el número 28.139 del Repertorio; usted tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, en todo acto o contrato cuya cuantía no exceda de quinientos salarios mínimos vitales, sin embargo intervendrán necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de quinientos salarios mínimos vitales y que no exceda de mil salarios mínimos vitales. Así mismo deberán actuar en forma conjunta y con autorización de la Junta General para la celebración de actos y contratos que excedan los mil salarios mínimos vitales y durará CINCO AÑOS en el ejercicio de su cargo.

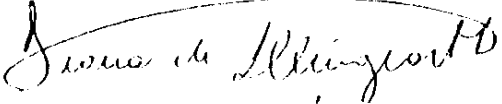
Aumentó Capital según Escritura Pública de Conversión de Capital, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social otorgada ante el Notario Ab. Nelson Gustavo Cafiarte A. el 29 de Diciembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Julio del 2001.

La Compañía "EXCLUCORP S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda el 30 de Septiembre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Junio de 1993, de fojas 13.982 a 14.022, número 1.559 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 13.272 del Repertorio.

Atentamente,


Ing. CARLOS ERNESTO ILLINGWORTH VERNAZA
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.: 0902193226

ACEPTO DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
"EXCLUCORP S.A." Y DECLARO QUE ME HE POSESIONADO DEL MANDO EN
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AL VEINTITRES DE MARZO DEL 2010.


Sra. DIANA MARIA AGUIRRE CARBO DE ILLINGWORTH
GERENTE GENERAL
C.I.: 0906794938



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991277358001
RAZON SOCIAL: EXCLUCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EXCLUCORP S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE CARBO DIANA MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: HUNGRIA VALENCIA JUAN ABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/06/1993 **FEC. CONSTITUCION:** 09/06/1993
FEC. INSCRIPCION: 31/01/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 07/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: LOS RIOS Número: 825 Intersección:
HURTADO Referencia ubicación: JUNTO A SERVIPAGOS Telefono Trabajo: 042373271 Fax: 042450954 Apartado Postal:
09-01-4054 Telefono Trabajo: 042373289

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/08/2012 16:02:13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991277358001
RAZON SOCIAL: EXCLUCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	09/06/1993
NOMBRE COMERCIAL:	EXCLUCORP S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: LOS RIOS Número: 825 Intersección: HURTADO
Referencia: JUNTO A SERVIPAGOS Telefono Trabajo: 042373371 Fax: 042450054 Apartado Postal: 09-01-4954 Telefono Trabajo:
042373289

TCN - 041 - 2012

Guayaquil, 29 de Noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

En mi calidad de representante legal de TECNAC S.A., certifico que en uno de los despachos con los que nosotros contamos en el inmueble que ocupamos en la dirección de Los Ríos No. 825 y Hurtado, en Guayaquil, cedemos de manera gratuita un espacio físico a la compañía EXLUCORP S.A. de RUC No. 0991277358001 con número de expediente: 69413 para su funcionamiento.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

P, Cía. TECNICA NACIONAL, TECNAC S.A.


Ing. Luis F. Mingworth Guerrero
Vicepresidente Ejecutivo



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
en Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: Luis Mingworth
Es la Misma que Constata en su Cédula de
Ciudadanía No. 09107683684
Guayaquil 30 NOV 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

www.tecnac.com

Los Ríos No. 825 y Hurtado • Telfs.: 2453463 - 2453245 - 2373371 - 2373289 • Fax: 2450054

Casilla: 09-01-4954 • E-mail: tecnac@tecnac.com

Guayaquil - Ecuador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP**

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Ventimilla 64-66 y Amazonas, edificio Savio 2, Teléfono: (593 2) 3555 102

ZONA:  ZONA 4 - 56403 / CD076816022EC		PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016384321
NOMBRE: COMPANIA TECNICA NACIONAL TECNAC S.A.		CC / RUC: 0990057788001	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: LOS RÍOS 825 Y HURTADO		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42450054
			VALOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
CONSUMO LOCAL	4m29s	0.11			
SUBTOTAL	-	12.11			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.45			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	13.56			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	13.56			

TECNAC S.A. CONTABILIZADO

RECIBIDO

12/11/2012

Mercedes Genibert Gallo

Débito: Rs 6246

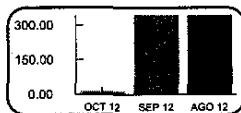
Crédito: Nov 14/2012

Fecha: Nov 14/2012

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0990057788001 se encuentran asociado(s) 6 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016384321	214635420	42450054	04 - DICIEMBRE - 2012	0	13.56

